



AYUNTAMIENTO DE TEROR

Sección de Asuntos Generales.
Expediente electrónico 2017-42
CONFECCIONADO (RD 1465/1999): 20/04/2017
El Jefe de Sección de Asuntos Generales

OFICIO DEL INSTRUCTOR.-

Villa de Teror a fecha de la firma electrónica.

Por Decreto de fecha de firma electrónica de 28 de febrero de 2017, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Teror, se han aprobado las **BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LISTA ESPERA DE EMPLEO PUBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA CUBRIR SUSTITUCIONES, VACANTES Y DEFICIT DE PLANTILLA EN PLAZAS DE CONSERJE TELEFONISTA DEL AYUNTAMIENTO DE TEROR** (expediente electrónico 2017-42), cuyo anuncio extractado se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de 13 de marzo de 2017.

Conforme a lo establecido en la Norma 5.2 de las Bases reguladoras, se ha procedido a aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos mediante Providencia de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos de fecha 18/04/2017, en cuyo anexo se ha incluido la lista de personas que se han presentado sin diferenciar entre admitidos y excluidos, por lo que, en consecuencia, ha de presumirse que, conforme a la finalidad principal del acto, todas las personas de la lista están admitidas provisionalmente, no existiendo exclusión expresa de ninguna de ellas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

El Jefe de Sección de Asuntos Generales

Antonio Miguel López González